



IMPORTANTE

- Los documentos deben ser presentados en **original** y no tener una antigüedad superior a seis meses de emitidos.
- Los certificados de **nacimiento, matrimonio, defunción y antecedentes** deben estar debidamente **apostillados**. Para mayor información sobre la obtención de la apostilla www.apostilla.gob.cl
- Cualquier hecho civil ocurrido en el extranjero, tal como; nacimiento, matrimonio, divorcio o defunción favor contactar la Embajada previamente.

MATRIMONIO EN CHILE

Para proceder con la respectiva inscripción deberá presentar la siguiente documentación:

- **Certificado de matrimonio**
- **Acta de matrimonio** (el documento se obtiene directamente en el registro civil, es una fotocopia de la inscripción y está compuesto de 2 hojas recto/verso; M-1M y M1-C)
- **Certificado de nacimiento cónyuge extranjero(a)**, con indicación de los padres.

Si el/el cónyuge extranjero(a) fuera divorciado(a), presentar adicionalmente:

- Certificado de matrimonio con la inscripción del divorcio/nulidad
- Sentencia de divorcio/nulidad (debe figurar fecha de sentencia y fecha de entrada en vigor).

Si el/el cónyuge extranjero(a) fuera viudo(a), presentar adicionalmente:

- Certificado de matrimonio
- Certificado de defunción cónyuge fallecido(a)

Si el ciudadano(a) suizo(a) **NO es residente en Chile**, deberá indicar adicionalmente la siguiente información:

- Copia pasaporte suizo
- Lugar de nacimiento
- Estado civil
- Nombre y apellido de los padres
- Dirección exacta del domicilio antes y después del matrimonio

¿El domicilio posterior al matrimonio será en Suiza?

Si posterior al matrimonio el/la cónyuge extranjero(a) tomará domicilio en Suiza, deberá solicitar una visa (*ver visado nacional para una estancia de más de 90 días / documentos / reagrupación familiar*).

El trámite de visa toma un **tiempo aproximado de 3 meses** y solo al recibir la autorización correspondiente de las autoridades competentes en Suiza, la Embajada podrá emitir la visa de ingreso a Suiza.

Embajada de Suiza

Américo Vespucio Sur 100, Piso 14

Las Condes, Santiago

Teléfono: +56 2 2928 01 00 Fax: +56 2 2928 01 35

san.vertretung@eda.admin.ch, www.embajadadesuiza.cl

Horario de atención: lunes a viernes de 10:00 a 12:00 hrs.